

EL PARQUE LINEAL DE PALMIRA, UN ESPACIO DINAMIZADOR DEL DESARROLLO DE LA CIUDAD

PALMIRA'S PARQUE LINEAL (LINEAR PARK):
A DYNAMIC SPACE FOR THE CITY'S DEVELOPMENT

ESPERANZA FORERO SANCLEMENTE 1
LUIS HERNANDO BUENO GARCÍA 2

- 1 Esperanza Forero Sanclemente. Universidad del Valle. Especialista en Gerencia Financiera de la Universidad Pontificia Bolivariana - UPB - Seccional Palmira. Magíster en Desarrollo Regional y Planificación Territorial. Universidad Autónoma de Manizales. Antigua Estación del Ferrocarril, Manizales, Caldas, Colombia. esfosan@gmail.com
- 2 Arquitecto Universidad del Valle, Magíster en Desarrollo Regional y Planificación Territorial. Universidad Autónoma de Manizales, Colombia. Arquitecto independiente. Arquitecto independiente. Dirección: Carrera 32 No. 28 – 11 Palmira, Valle, Colombia. Correo electrónico: luishb8@hotmail.com

El Parque Lineal de Palmira –una ciudad colombiana intermedia situada en el Valle del Cauca–, puede constituir un eje articulador del desarrollo urbano mediante la integración de todos los factores que intervienen en dicho parque, los que son capaces de convertir este espacio público en un lugar estratégico en el ámbito urbano. En este sentido, los actores de la ciudad consideran el Parque Lineal como una posibilidad de desarrollo y de referencia cultural y ambiental crucial en los planes de ordenamiento y desarrollo de la ciudad.

El trabajo investigativo se propone encontrar un conjunto de estrategias ambientales, sociales, económicas, culturales e institucionales, que permitan la sostenibilidad del Parque Lineal, a partir de una Investigación Acción Participativa.

Palabras clave: Palmira, Parque Lineal, ciudad, ordenamiento territorial, actores.

Parque Lineal (Linear Park), located in the intermediate Colombian city of Palmira in Valle del Cauca, can be a linchpin for urban development through the integration of all factors involved in the park, which are capable of converting this public space into a strategic location in the urban area. In this sense, Parque Lineal is considered to have development potential and be a crucial cultural and environmental benchmark in the city's territorial organization and development plans. This research aims to find a set of environmental, social, economic, cultural and institutional strategies that ensure the sustainability of Parque Lineal, based on a participatory action research study.

Keywords: Palmira, Parque Lineal, city, territorial planning, actors.

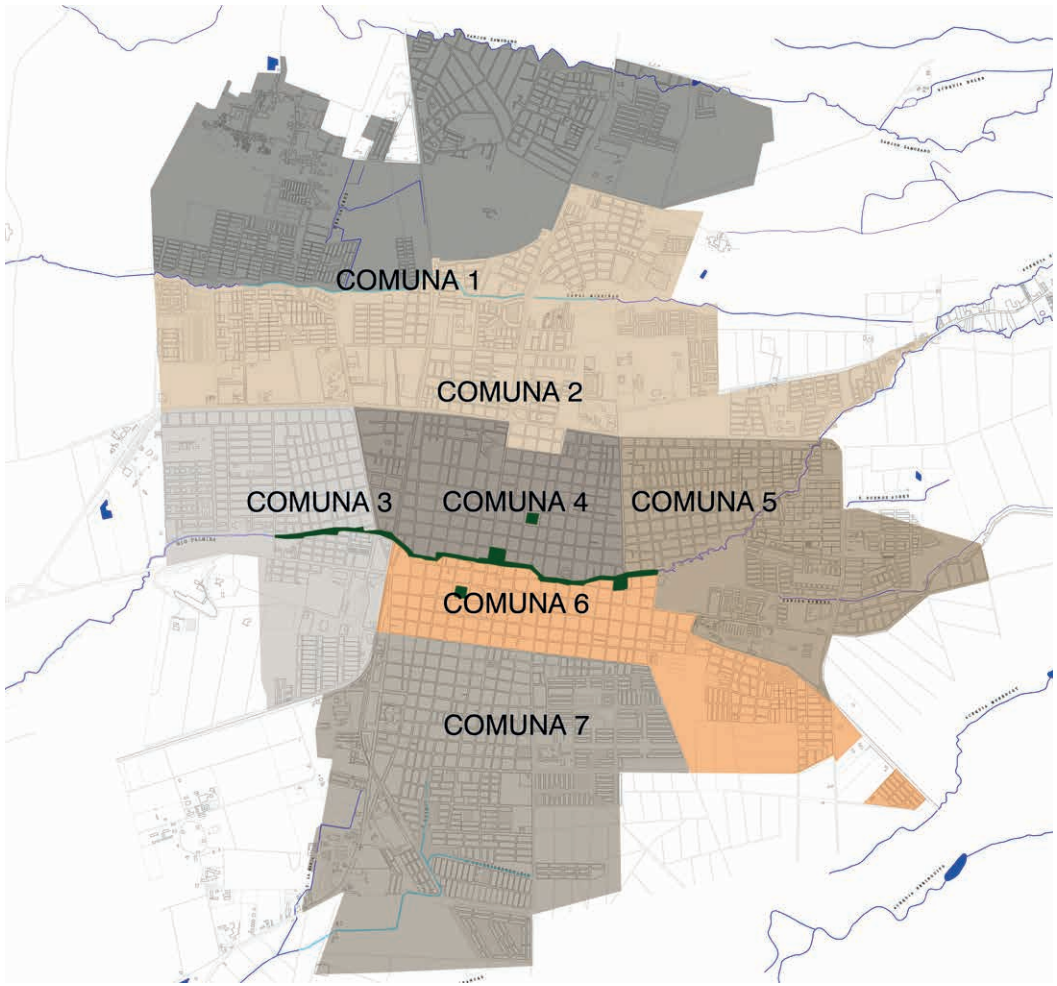


Figura 1 Plano casco urbano de Palmira con la localización del Parque Lineal. Fuente: (Acuerdo 109, 2001).

INTRODUCCION

La reflexión que se presenta a continuación es el resultado del informe final (tesis) desarrollada por los autores para optar al título de Magíster y en ella se presentan los principales hallazgos encontrados luego de examinar las dinámicas asociadas al Parque Lineal de la ciudad, entendido éste como un elemento estructurante de la trama urbana y del municipio.

Palmira es una ciudad monocéntrica, con un trazado hipodámico y una estricta cuadrícula sobre dos ejes. Las dinámicas territoriales urbanas y rurales han ubicado al municipio de Palmira en un lugar destacado nacional, pues se encuentra entre los municipios no capitales, con una de las mayores poblaciones del país, 300.712 habitantes, según las proyecciones para 2013 del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE (2005). Su suelo es uno de los más fértiles; cuenta con gran variedad climática, desde cálido en el valle del río Cauca, hasta páramo en la cima de la Cordillera Central; y posee una gran riqueza hídrica (Anuario, 2012).

El Parque Lineal de Palmira es un corredor verde insertado en la trama urbana de la ciudad sobre el caudal del Río Palmira, que discurre en una estructura ovoide construida en ladrillo en el año de 1954, la cual fue reforzada posteriormente. En el extremo oriental está el Bosque Municipal, espacio recreativo y pulmón verde, de 17 hectáreas, es decir, de gran tamaño para la escala de la ciudad. En el extremo occidental, está el recientemente construido Centro Comercial Llanogrande. En su recorrido se distinguen tres sectores: occidental, central y oriental. En ellos se puede identificar, a su vez, distintos usos: residencial (el predominante), comercial e industrial. Por su ubicación y sus características ambientales, históricas, culturales, el Parque Lineal se ha convertido en un referente urbano natural.

El Parque Lineal ha sufrido un deterioro paulatino, producto del abandono institucional y social, lo que ha dado lugar a la pérdida de identidad de los palmiranos, a conflictos en los usos del suelo, conflictos viales y de movilidad, y además a un alto índice de inseguridad. No obstante, en el parque se han desarrollado actividades sociales y culturales apreciadas por los habitantes de la ciudad. Este espacio podría convertirse en “verdadera sutura que une, en vez de ser valla que separa” (Lynch, 1998:62), dadas su cualidades de senda mediante la cual “se organizan y conectan los demás elementos ambientales” (*idem*).

Sobre el Parque Lineal se realizó un diagnóstico (Universidad Nacional de Colombia, Instituto de Estudios Ambientales y Alcaldía de Palmira, 2007), que sirvió de base para llevar a cabo uno nuevo referido a las cinco dimensiones del desarrollo y sus atributos, adoptadas por el Ministerio de Desarrollo Económico en 1995 en la Política Urbana del Salto Social: Ambiental, físico-espacial, económico-productiva, socio-cultural, y político-institucional (Mindesarrollo, 1995). Según este último

diagnóstico, se concluyó que la intervención sobre el Parque Lineal es estratégica porque:

Se trata de una pieza estratégica del municipio, de acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial (POT). Las construcciones y el urbanismo del parque se insertan en la trama urbana del centro de la ciudad de acuerdo con el POT (Acuerdo 109, 2001).

Puede constituirse en un elemento articulador de la ciudad, ya que el estado de deterioro actual ha dividido la ciudad en dos.

El parque es un referente de la ciudad. El río Palmira hace parte de la historia de la ciudad como abastecedor de agua potable, para riego de cultivos, como alcantarillado y como espacio recreativo.

Puede ser objeto de políticas públicas. Éstas se orientarían a vitalizar este espacio urbano y a aprovechar su potencial como recorrido ambiental y como centralidad de encuentros, viviendas y negocios.

En este contexto, surge la siguiente pregunta que orienta la presente investigación: ¿Qué estrategias pueden permitir que el Parque Lineal de Palmira se convierta en un espacio dinamizador del desarrollo multidimensional de la ciudad?

De acuerdo con esta pregunta, se trazaron los siguientes objetivos:

Objetivo General:

Proponer un conjunto de estrategias para que el Parque Lineal de Palmira se convierta en un espacio dinamizador del desarrollo multidimensional de la ciudad.

Objetivos Específicos:

Caracterizar el Parque Lineal según las dimensiones del desarrollo.

Proponer estrategias de desarrollo que articulen urbanísticamente el eje estructurante del Parque Lineal con el resto de la trama urbana.

Proponer estrategias de desarrollo ambiental, social, económico, cultural e institucional que permitan la sostenibilidad del Parque Lineal.

Materiales y métodos.

El abordaje del Parque Lineal de Palmira ha seguido un proceso de Investigación Acción Participativa –IAP– (Fals-Borda, 2009), lo que significa que la propuesta se inscribe en un proceso de acción ciudadana y no se resigna a un estudio de caso tradicional, según la perspectiva de Yin (2003).

El proceso exigió el abordaje de varios aspectos que a continuación se puntualizan:

Se realizó una reflexión teórica que iluminara las posibilidades prácticas de transformación social en función del desarrollo territorial.

Se acudió a las teorías de urbanismo que permiten estructurar la ciudad en función de sus habitantes, como un sistema coherente.

Se consultó la normativa nacional y local respecto al ordenamiento territorial y a la estructuración de la ciudad, para ajustar las propuestas a dicha normativa.

Se consultó a expertos de la ciudad que ofrecieran sus conocimientos en distintas disciplinas para la reestructuración y reorganización del parque. Esta consulta se realizó con base en el texto *Conversación social profesionalmente estructurada* (Boisier, 2000), que se fundamenta en un diálogo entre el sujeto investigador y el sujeto investigado, en el cual ambos deben tener conocimiento sobre el objeto de la investigación.

Se realizaron entrevistas con actores que frecuentaban el parque para conocer cómo se usa este espacio público en la práctica cotidiana de la ciudad, qué significa el parque para la gente, cuáles son sus expectativas y sus temores. Estas entrevistas permitieron acopiar información, a través de conversaciones, sobre experiencias que no están en los archivos.

Se acudió a la observación directa mediante recorridos por el parque. Las observaciones fueron consignadas en diarios de campo y en fotografías (Jurado, 2011).

Se acudió a información secundaria, en la revisión de fichas cartográficas, planos urbanos de las vías y barrios del sector y se incluyó recolección histórica del crecimiento de la ciudad en torno al Parque Lineal. Se elaboraron fichas para estructurar la información primaria de las edificaciones con su caracterización predio a predio.

Se elaboraron esquemas de levantamiento de información urbana cuadra a cuadra de la distribución predial, senderos, calzadas, andenes, separadores y parques. Se buscaron datos como tipo de edificación, uso del suelo, estratificación, número de pisos, tipo de arborización, barrios que lo componen, comunas que atraviesa y composición social de sus habitantes. Lo anterior permitió adelantar la caracterización física y social del recorrido.

Mediante estos abordajes y estos procedimientos, se desarrolló una propuesta para reformar el parque, en función de los usos que le otorga la gente, del desarrollo sostenible de la ciudad y de su desarrollo humano

CONTEXTO TEÓRICO.

El espacio urbano en el desarrollo de la ciudad

La arquitectura ha centrado su interés en las últimas décadas en el desarrollo de las ciudades, y muchos autores han constituido la mirada de la ciudad en torno a la movilidad urbana (Montezuma, 2007). No obstante, es preciso abordar el estudio de las ciudades con una perspectiva compleja, que integre aspectos claves como la prevención de desastres, el medio ambiente y la relación con la región, para centrarla en quienes la habitan. Esta complejidad se refiere a los propósitos generales de adopción de los temas urbanos, puesto que se trata del ordenamiento espacial relativo al desarrollo de la ciudad.

Desarrollo sostenible y desarrollo humano.

Este tipo de desarrollo trasciende las dimensiones meramente físicas o económicas a las que se refería el término "progreso" y exige la introducción de varios aspectos como los que incorporaron perspectivas relativas al desarrollo humano (Amartya Sen (1998) y Mahbub ul Haq (1990), adoptadas por las Naciones Unidas para establecer el índice de desarrollo humano (IDH); al desarrollo sostenible, propuesto por las Naciones Unidas en el informe Brundtland (1987) y ratificado en la Carta de La Tierra en Río de Janeiro en 1992 (ONU, 1992), entre otros documentos; al desarrollo regional, propuesto por Boisier (2010), que lo considera el desarrollo sinérgico de una región; y también al desarrollo regional, conceptualizado por el Instituto Tecnológico de Monterrey -que incluye metacapitales y capitales productivos, en una larga lista estructurada (Ángel, 2011); y al desarrollo local, que concreta el desarrollo en un ámbito local de participación (Arocena, 2002).

Estos conceptos centran el desarrollo en el ser humano como integrante del planeta, y trascienden el utilitarismo de los conceptos centrados en el capital o en la empresa. Los términos propuestos por Boisier para esta concepción de desarrollo son: "Dignidad: reconocimiento de la naturaleza humana. Subjetividad: trama de percepciones, aspiraciones, memorias, saberes y sentimientos. Sociabilidad: puede ser persona entre personas. Y Trascendencia de ella: la libertad es el fin primordial del desarrollo" (2004: 6-7).

Se considera entre los actores claves para este proceso al Estado, en la medida en que es capaz de desarrollar políticas públicas que propicien la participación de todos los actores involucrados y que promuevan la participación de los ciudadanos.

Para nuestro caso, se aborda el desarrollo en relación con el hábitat, de acuerdo con las siguientes dimensiones de su sostenibilidad: **sostenibilidad ecológica**, para aprovechar la riqueza natural del espacio público y las herramientas para la conservación de los elementos naturales que lo componen; **sostenibilidad ideológica y cultural**, enfocada al sentido de pertenencia, identidad y participación; **sostenibilidad económica**, para desarrollar acciones con eficiencia y

rentabilidad, articuladas a la sostenibilidad política, social y cultural; y *sostenibilidad institucional*, para legitimar el proceso por la apropiación de la comunidad y las instituciones públicas.

Capital sinérgico.

La sostenibilidad respecto al hábitat centra su interés en espacios como el Parque Lineal, que ofrece condiciones de sinergia de los diferentes capitales, definidos por Boisier (2010) como base para el desarrollo integral de la ciudad: “capital económico” (recursos financieros); “capital cognitivo” (capacidades científicas y tecnológicas); “capital simbólico” (refiriéndose a Bourdieu (1979), Boisier alude con este concepto a la capacidad de una región para nombrar el mundo; “capital cultural o de identidad”, que el mismo Bourdieu (1979) asocia a las manifestaciones simbólicas y estéticas de un grupo que posee la convicción de pertenecer a una cultura; “capital institucional” (según Boisier, viene de la escuela neo-institucionalista del desarrollo de North, Oates y de Williamson, y apunta a las capacidades de las instituciones públicas y privadas de una región para tomar decisiones); “capital psicosocial” (capacidad de crear sueños comunes y ponerse en el camino de conseguirlos); “capital social” (Putnam, 1993), el cual se entiende como la capacidad organizativa de una región; “capital cívico” (Putnam, 1993), que constituye la confianza de los ciudadanos en las instituciones; y “capital humano” (Becker, 1983), referido al desarrollo de las comunicaciones y las TIC.

EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL COMO ARTICULADOR DE DESARROLLO.

Para Massiris (2000), el ordenamiento territorial (OT) es una mega-política que incluye meso-políticas como la de infraestructuras y usos del suelo, entre otras. En concreto, es definido por el autor como:

[...] una política de Estado y un proceso planificado de naturaleza política, técnica y administrativa, cuyo objeto central es el de organizar, armonizar y administrar la ocupación y uso del espacio, de modo que éstos contribuyan al desarrollo humano ecológicamente sostenible, espacialmente armónico y socialmente justo (37).

Por su parte, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Ley 1454 (Colombia, 2011), ha precisado que el ordenamiento territorial:

[...] es un instrumento de planificación y de gestión de las entidades territoriales y un proceso de construcción colectiva de país, que se da de manera progresiva, gradual y flexible, con responsabilidad fiscal, tendiente a lograr una adecuada organización político-administrativa del Estado en el territorio, para facilitar el desarrollo institucional, el fortalecimiento de la identidad cultural y el desarrollo territorial, entendido éste como desarrollo económicamente competitivo, socialmente justo, ambientalmente y fiscalmente sostenible, regionalmente

armónico, culturalmente pertinente, atendiendo a la diversidad cultural y físico-geográfica de Colombia (Artículo 2º, Ley 1454, 2011).

De esta forma, el POT es un instrumento técnico y normativo de planeación y gestión de largo plazo, referido a las acciones y políticas administrativas y de planeación física que orientan el desarrollo del municipio y que regulan la utilización, ocupación y transformación del espacio físico urbano y rural. Un POT es el pacto social de una población con su territorio. Para el logro del objetivo de convertir el Parque Lineal de Palmira en un espacio dinamizador del desarrollo de la ciudad, el concepto de Ordenamiento Territorial está encaminado a encontrar instrumentos de gestión, planificación, regulación, transformación y ocupación del espacio social.

LOS ACTORES EN EL PROCESO PARTICIPATIVO.

El signo participativo del POT implica una concepción de actor social, de participación ciudadana y de agencia, que deriva en procesos de colaboración ciudadana propiciada por el Estado. El concepto de actor social formulado por Touraine (1987) ha tenido un desarrollo que ha llegado a la concepción de “agente”, propuesta por Sen (2000), y estructurada por Boisier (2008), quien ha elaborado una metodología para establecer un mapa de actores que permita los acuerdos necesarios con miras a diseñar una política y unas acciones en arreglo a una agenda pública (Bauman, 2001) que, a su vez, impulse el desarrollo territorial. Así, se establece la tríada agente, agenda y agencia, que conforman el mapa de la participación.

Se trata, pues, de fortalecer el capital social, expresado en las organizaciones ciudadanas, de modo que propicie el diálogo y la negociación y que participe en las acciones coordinadas por el Estado. Es preciso dar un nuevo sentido a la asociatividad y dinamizar las organizaciones sociales para que la sociedad sea un verdadero agente de cambio. La legitimidad de sus acciones depende de su capacidad de asociación. Y la cooperación con el Estado permite validar las voluntades y favorecerse de los resultados de un esfuerzo conjunto.

LOS APORTES DEL URBANISMO.

Siguiendo los conceptos de Lynch (1998), de identidad, estructura y significado respecto a los objetos urbanos, que se identifican como senda o calle, nodos, mojones, imagen e interrelación, el Parque Lineal de Palmira es una senda que incluye aspectos ambientales y está ligado a actividades de los habitantes del sector y de los transeúntes. Conforman, asimismo, una línea que debería articular los sectores norte y sur de la ciudad; sectores que, por el contrario, hoy constituyen bordes separados. Los parques que están vinculados a la senda del Parque Lineal tienen las características de nodos y mojones.

De acuerdo con Jane Jacobs (1961), el urbanismo se asocia al capital social y el espacio público tiene usos mixtos. Estos conceptos han sido incorporados por el diseño urbano, la sociología y otras disciplinas. Según el mismo autor (1958), el centro es para la gente, con lo cual se procura evitar el desplazamiento de poblaciones enteras a los suburbios.

Para Yori (2003), el desarrollo sostenible y sustentable de una ciudad tiene que ser participativo y su objetivo es la gente.

EL PARQUE, SEGÚN LOS ACTORES.

Pulmón verde.

Para los actores, el Parque Lineal es una zona de "arborización" por las especies que lo pueblan. El biólogo Joel Tupac Otero (Docente de la Universidad Nacional) expresa que:

Palmira es una ciudad de poca arborización, en donde no se cumple la condición de un árbol por cada 3 habitantes, según lo establece la Organización Mundial de la Salud (OMS), siendo el Parque Lineal uno de los pocos espacios que se acerca a esa condición en Palmira, convirtiéndose en un pulmón verde (Entrevista 1)3.

Esta característica es valorada por los actores de todos los estratos y es un punto de acuerdo en la negociación de los intereses de todos los grupos.
Espacio cultural.

Hay una coincidencia en que se trata de un espacio de "diversidad de actividades culturales, recreativas y deportivas". La psicóloga Gloria Mercedes Mora Escobar (Secretaria de Cultura y Turismo de Palmira) señala que en este espacio se "concentran por tradición artistas, poetas, pintores y

malabaristas" (Entrevista 2), lo que permite interpretar su valor en relación con la exposición cultural.

El río Palmira, eje histórico.

El río Palmira que se encuentra canalizado y recorre en forma subterránea el parque, es un referente que se mantiene en la conciencia de los ciudadanos. El arquitecto Fernando Rodríguez Lozano (curador urbano de Palmira) manifiesta, en este sentido, que "el río está ahí y, sigue siendo importante, no solo ambientalmente sino culturalmente y, por qué no, también en lo económico". Esta percepción representa una concepción social de la existencia del río Palmira, a pesar de encontrarse cubierto por concreto y tierra.

Los conflictos.

Para los actores que viven cotidianamente el Parque Lineal, este es un "espacio inseguro". Jhon Jairo Galeano (vendedor ambulante) comenta que el Parque Lineal es "solo e inseguro, con poca iluminación en la noche y con escasa vigilancia, a pesar de que existe un CAI en él" (Entrevista 3). Ello lleva al transeúnte a reclamar garantía de seguridad.

Además, los actores advierten un "conflicto vial y de movilidad" en el parque. El Director de Vivienda de Palmira, arquitecto Ramiro Ramírez, comenta que "el conflicto vial en la restricción vehicular ha hecho que los residentes se apropien del espacio público para el estacionamiento de vehículos" (Entrevista 4). Por su parte, el arquitecto Óscar Fernando Manrique Flórez indica que "la restricción de la movilidad ha producido adversidad en el tema de la inseguridad" (Entrevista 5). Estas apreciaciones permiten identificar un conflicto que afecta a la sociedad en su vivencia del espacio público.

La "falta de iluminación", "la no apropiación del espacio público", la "contaminación con basuras" y los "problemas de infraestructura vial, falta de mantenimiento en zonas verdes y la amenaza ya atenuada de las inundaciones" son observaciones frecuentes de los ciudadanos. El ingeniero industrial Juan Alfredo Saldarriaga Caicedo (Concejal del municipio) manifiesta al respecto que "esto implica la reducción de la afluencia de públicos que transitan y viven el parque" (Entrevista 6).

Potencialidades del parque.

En las conversaciones, los actores advierten un "potencial ambiental (naturaleza y fauna)". El biólogo Joel Túpac Otero considera que es preciso "volver una atracción la observación de la naturaleza, donde se traiga a través de ella la fauna" (Entrevista 7).

3 Las entrevistas originales están a disposición de los interesados en la siguiente dirección: repositorio.autonoma.edu.co/.../Tesis_Parque_Lineal_Palmira.

Se percibe el parque como un “espacio de recreación y deporte”. Así, por ejemplo, el ingeniero Diego Fernando Saavedra Paz (Secretario General de Palmira) expresa que el parque “es un espacio saludable con suficiente arborización que, ligado a actividades deportivas como el trote y la bicicleta, podría aprovecharse mejor” (Entrevista 8).

Para los actores, el parque podría convertirse en un “corredor cultural”. En ese tenor, el arquitecto Rodrigo Oswaldo Díaz Rico (Director de Renovación Urbana y Valorización de Palmira) considera que conviene “durante el recorrido repotenciar la ubicación de todas aquellas manifestaciones artísticas tradicionales y de significación en nuestra comunidad, que enriquezcan la identidad perdida de la ciudadanía” (Entrevista 9). Entre otras posibilidades, los actores ven en el parque un potencial de “circulación de movilidad peatonal y vehicular”, de “espacio de encuentro” y de “corredor ambiental”. Por ello, como conclusión general, se elaboró una propuesta a la administración pública y a la ciudad que se detalla en el siguiente apartado.

CONCLUSIONES.

Estas conclusiones se formulan a modo de propuesta, en relación con cada uno de los aspectos considerados en la discusión:

Desarrollo sustentable. Confirmar el Parque Lineal como un eje ambiental de la ciudad y buscar su descontaminación total en un plazo no mayor a cinco años; reforestar el parque con árboles nativos en las cuadras en las que es escasa la arborización; mantener la vegetación existente con la concurrencia de todos los actores del territorio; reducir el riesgo por inundación, vinculando a la población de la zona con actividades pedagógicas, así como realizar obras de mitigación; recomendar a la empresa operadora de servicios públicos de acueducto y alcantarillado el mantenimiento permanente de las redes y sumideros.

Integración urbana. Articular el espacio público del Parque Lineal a la trama urbana circundante, en especial, al proceso de renovación urbana del centro, mediante la conformación de una costura urbana con los demás proyectos de peatonalización y semi-peatonalización de las principales calles de la pieza estratégica del centro. Por disposición normativa del municipio, el parque debe acogerse al Plan de Movilidad y conservar su estructura combinada de movilidad y espacio público. Además,

por ser la estructura estratégica ecológica y recreativa en el Plan de Ordenamiento Territorial de segunda generación, debe proyectarse como una senda con una infraestructura adecuada a un parque y que, al mismo tiempo, permita la circulación de peatones, bicicletas y victorias.

De esta forma, el eje del parque se constituiría en una “bisagra” capaz de conectar los sectores norte y sur del casco urbano. Para ello, se debe convertir en una senda con infraestructura suficiente para los diversos usos. Se propone incentivar usos múltiples que generen dinamismo en el espacio público, incrementar la vivienda (que ha permitido que la vida en el parque no se pierda) y fortalecer los equipamientos.

Desarrollo socio-cultural. Con el mejoramiento de la infraestructura y la reforestación del Parque, se tendrían las condiciones para establecer en este espacio público un sendero de movilidad verde dedicado a la salud, el deporte, la recreación, el arte y el encuentro ciudadano. Para ello es indispensable el concurso del Estado y los gremios, mediante programas sociales, educativos y culturales, enfocados especialmente a la niñez, la infancia y la adolescencia, y también al adulto mayor, que constituyen el mayor porcentaje de la población que usa y disfruta el parque.

Se debe vincular a la comunidad como garante del proceso, a través de un sistema de veedurías comunitarias. De igual modo, se propone adelantar proyectos liderados por la ciudadanía con el fin de mejorar su nivel de seguridad, por medio de acciones preventivas y mecanismos que refuercen la convivencia y la solidaridad. Se postula, en tal sentido, llevar a cabo un primer plan piloto de Ciudad Educadora a lo largo del Parque Lineal, para sembrar cultura ciudadana, y un segundo, bajo el Programa de Adopción de Zonas Verdes con el fin de llevar a cabo el mantenimiento del parque de forma sostenible.

Desarrollo sostenible. Es preciso fomentar, promover, organizar y regular las actividades comerciales, de modo que permitan aprovechar las potencialidades que brinda el Parque Lineal y se puedan promover actividades de manera organizada, compatibles con el uso residencial, con el apoyo de las instituciones y las organizaciones ciudadanas. Se propone, así, adelantar un proceso de relocalización de los vendedores informales en el Parque, en zonas específicas y con las condiciones para que puedan desempeñar su labor dignamente, dotándolos de módulos bien diseñados y construidos, con espacio para exhibir sus mercancías y, en el caso de los choladeros ⁴, con un área destinada para atender a

⁴ Puestos de venta de “chocolate”, que es una especie de salpicón de frutas, con raspado de hielo y aderezos, típico de la región.

los usuarios en forma cómoda e higiénica. Solicitar a la alcaldía el cumplimiento de los Planes de Regularización, en el marco del POT, que mitigan los riesgos para los microempresarios. Solicitar también que se formalicen muchos negocios ante la cámara de comercio y que no produzcan impactos como arrojar basuras a la calle. Desde la planeación del desarrollo empresarial, es necesario monitorear la dimensión económico-productiva de las empresas existentes y aquellas que se establezcan en el futuro, a partir de estudios de demografía empresarial.

Apoyo político e institucional. Son imperiosas políticas públicas, que dependen de la Administración Municipal y el Concejo de la ciudad, para que se pueda responder a las demandas sociales de la comunidad. Además de la voluntad política, debe producirse el concurso de los demás actores del desarrollo y, sobre todo, de la empresa privada que cuenta con el capital, apelando a su responsabilidad social empresarial. Igualmente, cuando se trate de estrategias sociales, culturales, económicas y productivas, es preciso que se encuentren incluidas en el Plan de Desarrollo del gobierno de turno. Si se descartan, difícilmente la administración municipal puede adelantar acciones para solucionar los problemas del Parque Lineal y sus alrededores, ni podrá gestionar o ejecutar recursos directos.

De la misma manera, el Parque Lineal debe convertirse en un proyecto de la ciudadanía, que genere apropiación social del territorio y sentido de pertenencia.

BIBLIOGRAFÍA

- CONCEJO PALMIRA 109. Palmira, Valle: Concejo Municipal de Palmira, 2001.
- ÁNGEL, Darío. Capital Social Comunicativo. Equidad y Desarrollo, *Revista Equidad y desarrollo* 15, 2011.
- Alcaldía Palmira, Fund. Progresamos y Cámara de Comercio Palmira. Anuario Estadístico de Palmira 2012. Palmira, Valle: Alcaldía de Palmira, 2012.
- AROCENA, José. *El desarrollo local: un desafío contemporáneo*. Montevideo: Taurus -Universidad Católica, 2002.
- BAUMAN, Zygmunt. *En búsqueda de la política*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2001.
- BECKER, Gary. *El capital humano*. Madrid: Alianza Editorial, 1983.
- BOISIER, Sergio. El desarrollo endógeno: ¿Para qué?, ¿para quién? El humanismo en una interpretación contemporánea del desarrollo. Consultado el 10 de abril de 2014. Disponible en: http://www.cedet.edu.ar/Archivos/Bibliotecas/ponencia_boisier.pdf, 2004.
- BOISIER, Sergio. El retorno del actor territorial a su nuevo escenario. Un homenaje a Walter Stohr, maestro y amigo dilecto. Consultado el 15 de marzo de 2014. Disponible en: http://www.econ.uba.ar/planfenix/economias_regionales/Sergio%20Boisier%20-%20Conf.%20Inaugural.pdf, 2008.
- BOISIER, Sergio. *Conversaciones sociales y desarrollo regional*. Talca: Editorial de la Universidad de Talca, 2000.
- BOISIER, Sergio. El desarrollo territorial a partir de la construcción de capital sinérgico. En: Rodríguez, Jahir. Planificación estratégica territorial. Manizales: Universidad Autónoma de Manizales, 2010.
- BOURDIEU, Pierre. Los tres estados del capital cultural. 1979. Consultado el 12 de abril de 2014. Disponible en: <http://sociologiac.net/biblio/Bourdieu-LosTresEstadosdelCapitalCultural.pdf> (último acceso: 25 de febrero de 2012).
- BRUNDTLAND, Gro Harlem. *Nuestro futuro común*. ONU, 1987.
- COLOMBIA. Ley 1454. Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial. *Diario Oficial*, 29 de junio, n° 48115, 2011.
- DANE. *Censos de población - proyección a 2013*. Bogotá: Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2005.
- FALS-BORDA, Orlando. Orígenes universales y retos actuales de la Investigación – Acción Participativa. En: Rodríguez, Jahir (comp.) *Desarrollo regional y planificación del territorio, cuadernos de clase N° 2*, pp. 357-383. Manizales: Universidad Autónoma de Manizales, 2009.
- HAQ, Mahbub ul. El paradigma del desarrollo humano. 1990. Consultado el 10 de abril de 2014. Disponible en: http://www.desarrollohumano.cl/pdf/1995/paradigma95_2.pdf.
- JACOBS, Jane. Downtown is for People. *Fortune*, 1958, pp. 124-131.

JACOBS, Jane. *Muerte y vida de las grandes ciudades*. Madrid, España: Ediciones Península, 1961.

JURADO, Dolores. El diario de campo como instrumento de autoformación e investigación. *Revista Currículum* 24 de octubre, 2011, pp. 173-200.

LYNCH, Kevin. *La Imagen de la Ciudad*. Barcelona: Editorial Gustavo Gilli, 1998.

MASSIRIS, Ángel. *Ordenamiento territorial y procesos de construcción regional*. Bogotá: Banrepública, 2000.

MINDESARROLLO. *Política Urbana del Salto Social*. Bogotá: Ministerio de Desarrollo Económico, 1995.

MONTEZUMA, Ricardo. Alternativas en movilidad urbana. *Revista Perspectiva*, 2007, nº15, pp. 67 - 69.

ONU. *Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*. Río de Janeiro: Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 1992.

PUTNAM, Robert. The prosperous community. Social capital and public life. *The American Prospect*, 1993, vol. 4, nº13, pp.35-42.

SEN, Amartya. Capital humano y capacidad humana. *Cuadernos de Economía*, 1998, vol. 17, nº29, pp. 67-72.

SEN, Amartya. *Desarrollo y libertad*. Barcelona: Planeta, 2000.

TOURAINÉ, Alain. *Actores sociales y sistemas políticos en América Latina*. Santiago de Chile: PREALC-OIT, 1987.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA (UNAL); INSTITUTO DE ESTUDIOS AMBIENTALES (IDEA); ALCALDÍA DE PALMIRA. *Estatuto de Espacio Público*. Convenio interinstitucional 040. Palmira, Valle: UNAL, IDEA, Alcaldía de Palmira, Secretaría de Planeación, 2007.

YIN, Robert K. *Case Study Research*. London: Sage, 2003.

YORI, Carlos Mario. Topofilia, ciudad y territorio: *Una estrategia pedagógica de desarrollo urbano participativo con dimensión sustentable para las grandes metrópolis de América Latina en el contexto de la globalización: El caso de la ciudad de Bogotá*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia, 2003.